

INTERVENCIÓN SOCIAL CON MENORES CONFLICTIVOS

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 15/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 24/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	3	Obligatoria	Presencial	Español
MÓDULO		Intervención social		
MATERIA		Intervención social con menores conflictivos		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social con Menores		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad/Escuela		
PROFESORES ⁽¹⁾				
Paula Rodríguez Aznar				
DIRECCIÓN		Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales, 2ª planta, Facultad de Trabajo Social. Despacho nº 18. Correo electrónico: ext.paulara@ugr.es		
TUTORÍAS		Martes de 10:00 a 11:00 (por determinar)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implicación del alumnado en las materias del curso, desde su propia formación académica y/o experiencia práctica o laboral, fomentando su participación en la dinámica docente, así como compartir con el resto de compañeras/os sus conocimientos. • Gestión de la información relacionada con las problemáticas familiares y la conflictividad. Organización y planificación a partir de dicha gestión de la información. • Aplicación de los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemáticas con menores y familias en contextos relacionados con el área de estudio. • Actuación profesional basada en la responsabilidad ética y el respeto por la diversidad, la autonomía y la dignidad de las personas que participan de la intervención. 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Adquirir conocimientos teóricos sobre los conceptos: Inadaptación / exclusión / riesgo social para identificarlos y conocer sus características.
- Conocer las características de la adolescencia como etapa evolutiva. Tipología de familias y problemáticas que surgen en las relaciones familiares. Entorno social de los adolescentes.
- Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre las características de los adolescentes en riesgo social.
- Aprender a evaluar / detectar factores de riesgo y protección en la situación de los adolescentes.
- Conocer el sistema penal juvenil, así como su desarrollo en Andalucía. Conocer las Medidas Judiciales que se pueden adoptar con menores; especialmente las de Medio Abierto, y saber desarrollar planes de intervención para la ejecución de estas medidas.
- Conocer de una forma teórico-práctica las problemáticas más reseñables que inciden en las conductas conflictivas en niños, niñas y adolescentes, así como las diferentes estrategias para abordarlas.
- Conocer y manejar los paradigmas psicosociales que explican y aportan soluciones sobre las conductas problemáticas en infancia, adolescencia y familias.
- Analizar y profundizar en el fenómeno de la Violencia Filio-Parental y conocer estrategias de intervención.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Mejora de la capacidad de análisis y de síntesis.
- Toma de decisiones y resolución de problemas relacionada con el trabajo con menores y familias.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y plataformas virtuales y telemáticas
- Puesta en práctica de habilidades de aprendizaje que permitan el estudio auto-dirigido o autónomo.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Facilitar los conocimientos teórico-prácticos de la asignatura
- Fomentar la reflexión crítica respecto a la práctica de la intervención profesional con infancia, adolescencia y familia
- Desarrollar competencias profesionales y personales en la intervención con infancia y adolescencia en riesgo social
- Generar una dinámica de trabajo participativo con el alumnado en el desarrollo de los contenidos de la asignatura
- Lograr que el alumnado conozca los distintos escenarios de inadaptación social y de conflictividad relacionada con menores y familias y plantee y planifique la intervención.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

En esta asignatura se conocerá el contexto y los factores que influyen sobre el fenómeno de la inadaptación social de los menores y jóvenes, centrándonos sobre las características de los ámbitos: familiar, social e individual; que



suelen influir en su conducta.

Analizaremos el fenómeno de la delincuencia juvenil, conociendo las diversas respuestas educativo-sancionadoras que proporciona el sistema judicial español a las conductas ilícitas de los menores de 18 años, dirigido a la intervención social que se desarrolla en la ejecución de medidas judiciales.

Por último conoceremos de forma específica algunas de las problemáticas concretas que nos solemos encontrar en el colectivo de infancia y adolescencia en riesgo social, y su abordaje a través de la intervención en las áreas individual y familiar. Dedicaremos un apartado especial el auge que ha cobrado en los últimos años el fenómeno de la violencia ejercida de hijos hacia sus padres o familiares.

Pretendemos que el alumnado, además de adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre lo que hemos señalado, se forme en el diagnóstico sobre los problemas que suelen rodear a la infancia y adolescencia en situación de riesgo o conflicto social y/o que se encuentran vinculados al ámbito de la justicia juvenil; e inciden negativamente en su comportamiento. Igualmente, se formarán en el diseño y planificación de intervenciones para actuar sobre las problemáticas que presentan los menores, así como para cumplir con los objetivos que se plantean en el desarrollo de una medida judicial. Por último se dedicarán varias sesiones a trabajar sobre evaluación de la intervención y del propio profesional que la desarrolla.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Conceptualización: Fenómeno de inadaptación social. Menores y familia en riesgo social.
- Tema 2. Diferentes abordajes de las dimensiones-problema que presenta el colectivo.
- Tema 3. Delincuencia juvenil.
- Tema 4. Análisis / Intervención en problemáticas asociadas a los jóvenes en conflicto social.
- Tema 5. Evaluación de la intervención.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Exposiciones grupales sobre diferentes contenidos de la asignatura.
- Diseño de intervenciones sociales con infancia y adolescencia con diferentes niveles de riesgo y conflicto.
- Ejercicios de evaluación y diseño de planes de intervención con menores con Medidas Judiciales en Medio Abierto.
- Utilización de herramientas propias de evaluación e intervención.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Amorós, P. y Ayerbe P. (Edit.) (2000). Intervención educativa en inadaptación social.
- Ayerbe, P. (1994). Educación e Infancia en dificultad social. San Sebastián: Ed. Pedagogía-Ibaeta.
- Boutin, G., & Durning, P. (1997). Intervenciones socioeducativas en el medio familiar (G. Solana Alonso, Trans.). Madrid: Narcea.
- Campanini A. y Luppi F. (1996): Servicio Social y Modelo Sistémico. Paidós. Barcelona.



- Garrido Genovés, V., E. López, T. Silva, M.^a J. López y P. Molina (2006), El modelo de la competencia social de la Ley de Menores. Como predecir y evaluar para la intervención educativa, Valencia: Tirant lo Blanch.
- Guasch, M. y Ponce, C. (2002). ¿Qué significa intervenir en desadaptación social? Barcelona: Cuadernos de educación
- José Ortega Esteban. EDUCACIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA. Educación con menores en dificultad y en conflicto social. 1999. Ariel educación
- Minuchin, S y Fishman H. (1984): Técnicas de Terapia Familiar. Paidós. Barcelona.
- MIRÓN REDONDO, L. y J. M. OTERO-LÓPEZ (2005), Jóvenes delincuentes, Barcelona: Ariel.
- Mondragón, J. y Trigueros, I. (2002). Intervención con Menores. Acción socioeducativa. Madrid. Narcea
- Musitu, G. y Otros (1996). Educación familiar y socialización de los hijos. Barcelona. Ed. Idea Universitaria.
- Panchón, C. (1998). Manual de Pedagogía de la inadaptación social. Barcelona: Dulac.
- Panchón, C. (1995). Intervención con familias en situación de alto riesgo social.
- Ochoa de Alda, I. (1995): Enfoques en Terapia Familiar Sistémica. Herder. Barcelona.
- Pereira, R. (Comp.) (2011) La adolescencia en el siglo XXI. Entre impotencia, resiliencia y poder. Morata.
- Pérez Jiménez, F. (2006), Menores infractores: Estudio empírico de la respuesta penal, Valencia: Tirant lo Blanch.
- Redondo Illescas, S. (2008), Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes, Madrid: Pirámide.
- Valverde, J. (1988). El proceso de inadaptación social. Madrid. Editorial Popular.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Coben E., Rolando Franco. EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Acción Social. Ed. Siglo veintiuno.
- DÍAZ AGUADO, M. J. (1996), Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes, Madrid: Instituto de la Juventud.
- Fernández Arriba, J. y Noblejas, M. (2007). Cómo informar sobre infancia y violencia. Centro Reina Sofía. Serie Documentos 13
- Morales J. F. y Otros (1996). Psicología Social. Madrid. Ed. McGraw Hill
- ORTEGA, R. y R. DEL REY (2003), Violencia escolar. Estrategias de prevención, Barcelona: Graó.
- Pereira, R. (2011). Psicoterapia de la violencia filio-parental. Ediciones Morata
- La medida de internamiento y sus alternativas en el Derecho penal juvenil, (Monografías de Derecho penal, núm. 9 (2007) Madrid: Dykinson.
- La MEDIACIÓN FAMILIAR EN LAS SITUACIONES DE CRISIS CON ADOLESCENTES. Dirección general de acción social del menor y de la familia Ministerio de Asuntos Sociales
- La competencia profesional para trabajar con menores infractores y sus familias. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Dirección general de Acción Social, del Menor y de la Familia.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)



- http://www.defensor-and.es/informes_y_publicaciones/
- <http://www.gva.es/violencia/>
- <http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/clara/gaaDetalleFuncion.html?idFuncion=1-4S-295&nombre=Observatorio+de+la+Infancia>
- <http://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/Documentacion/Estudioleymenor.pdf>
- <http://www.defensordelmenor.org/>
- www.es.amnesty.org/.../andalucia/.../presentacion-del-informe-2010-de-amnistia-internacional/
- <http://www.ub.es/geav/castellano/Inicio.htm>
- www.justizia.net

METODOLOGÍA DOCENTE

- Activa y participativa hacia el alumnado
- Docencia, visualización y debate sobre documentos escritos
- Supuestos prácticos y role-playing
- Utilización de herramientas audiovisuales y telemáticas
- Lecciones magistrales y actividades prácticas
- Actividades individuales y grupales

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Elaboración de un trabajo individual escrito basado en análisis bibliográfico relacionado con la materia de la asignatura (30 % de la nota)
- Participar en la exposición grupal (20% de la nota)
- Participación en las actividades de clase y prácticas (portfolio) (20% de la nota)
- Realización de una prueba escrita (30% de la nota final)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Elaboración de un trabajo individual escrito basado en análisis bibliográfico relacionado con la materia de la asignatura (50 % de la nota)
- Realización de una prueba escrita (50% de la nota final).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Realización de una prueba escrita que incluirá una parte objetiva, preguntas cortas (definiciones, clasificaciones, etc.), temas a desarrollar más detalladamente y un caso práctico (100% de la nota final)

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
• XXXX	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Teléfono: 601341318 • PRADO • Medios telemáticos: zoom, google meet, Skype, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia se desarrollará de forma presencial y/o a través de medios telemáticos que permitan la participación en directo del alumnado, la creación de grupos, la realización y resolución de casos prácticos, la exposición de temas y artículos en power point, pdf, etc.
- La prueba escrita se desarrollará en la fecha y aula determinadas o, en su caso, estará a disposición del alumnado en PRADO y se dejará un tiempo para su realización y devolución a través de dicha plataforma.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Elaboración de un trabajo individual escrito basado en análisis bibliográfico relacionado con la materia de la asignatura (30 % de la nota)
- Participar en la exposición grupal (20% de la nota)
- Participación en las actividades de clase y prácticas (portfolio) (20% de la nota)
- Realización de una prueba escrita (30% de la nota final)

Convocatoria Extraordinaria

- Elaboración de un trabajo individual escrito basado en análisis bibliográfico relacionado con la materia



- de la asignatura (50 % de la nota)
- Realización de una prueba escrita (50% de la nota final).

Evaluación Única Final

- Realización de una prueba escrita que incluirá una parte objetiva, preguntas cortas (definiciones, clasificaciones, etc.), temas a desarrollar más detalladamente y un caso práctico (100% de la nota final)

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> XXXX 	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico Teléfono: 601341318 PRADO Medios telemáticos: zoom, google meet, Skype, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia se desarrollará a través de medios telemáticos que permitan la participación en directo (y, en su caso, en diferido) del alumnado, la creación de grupos, la realización y resolución de casos prácticos, la exposición de temas y artículos en power point, pdf, etc.
- La prueba escrita estará a disposición del alumnado en PRADO y se dejará un tiempo para su realización y devolución a través de dicha plataforma.
- Se flexibilizarán horarios de tutorías, clases (o recuperación de clases) de forma consensuada con el alumnado y aprobada por el profesorado a fin de facilitar la asistencia y el logro de objetivos de la totalidad del alumnado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Elaboración de un trabajo individual escrito basado en análisis bibliográfico relacionado con la materia de la asignatura (30 % de la nota)
- Participar en la exposición grupal (20% de la nota)
- Participación en las actividades de clase y prácticas (portfolio) (20% de la nota)
- Realización de una prueba escrita (30% de la nota final)

Convocatoria Extraordinaria

- Elaboración de un trabajo individual escrito basado en análisis bibliográfico relacionado con la materia de la asignatura (50 % de la nota)



-
- Realización de una prueba escrita (50% de la nota final).

Evaluación Única Final

- Realización de una prueba escrita que incluirá una parte objetiva, preguntas cortas (definiciones, clasificaciones, etc.), temas a desarrollar más detalladamente y un caso práctico (100% de la nota final)

